

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

(Art.9.3. de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, de Voluntariado de Castilla y León)

Preámbulo

Antes de comenzar a explicar nuestro programa de voluntariado específico para la población infanto-juvenil de Salamanca y provincia con trastornos en su desarrollo neurológico, es decir alteraciones neurológicas y genéticas, me gustaría exponer algunos datos extraídos de diferentes estadísticos que creo indispensables sobre sus necesidades y carencias existentes de nuestros niños y jóvenes que sufren un deterioro importante en diferentes ámbitos de su vida: familiar, social, escolar,...

La población total de la ciudad de Salamanca, en el año 2016, asciende a un total de 144.949 habitantes (INE, 2016), incluidos los extranjeros.

En la siguiente tabla aparecen reflejados por intervalos de año, la población menor de 18 años de nuestra ciudad sin distinción de sexos, tomando como fuente de referencia el Instituto Nacional de Estadística, 2016.

Censos de Población					
Población por municipios, sexo y edad (año a año) AMBOS SEXOS					
37274 Salamanca					
Fuente: Instituto Nacional de Estadística					
EDUCACIÓN INFANTIL		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA , BACHILLERATO Y CFGM Y CFGS	
0 AÑOS	1.179	6 AÑOS	1.266	12 AÑOS	1.214
1 AÑO	1.107	7 AÑOS	1.276	13 AÑOS	1.242
2 AÑOS	1.341	8 AÑOS	1.240	14 AÑOS	1.234
3 AÑOS	1.372	9 AÑOS	1.198	15 AÑOS	1.151
4 AÑOS	1.310	10 AÑOS	1.245	16 AÑOS	1.211
5 AÑOS	1.272	11 AÑOS	1.212	17 AÑOS	1.279
				18 AÑOS	1.399

Si ampliamos a toda la provincia, salvo error u omisión, ascendería a un total de: 53.034 menores de edad (INE, 2016).

Las tasas de escolarización en Castilla y León son del 95% aproximadamente.

El 81% de los centros escolares son públicos y tienen una media de 11.3 alumnado por docente. La tasa de abandono en la población adolescente en España es del 21, 9% y en nuestra comunidad autónoma la

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

cifra es mucho más baja llegando al 16,8% de los jóvenes. La media de la Unión Europea de abandono educativo temprano se sitúa en el 11,1% que es muy inferior a la media de España y de Castilla y León.

La estrategia EU2020 puso en marcha un indicador específico denominado AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), o tasa de riesgo de pobreza y exclusión social que permite comparar los países. En el caso de Castilla y León el índice AROPE es de 34,7, ligeramente inferior al de España.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), aportó una nueva visión de los menores como sujetos de derechos, que antes no existían. Los derechos de la infancia se basan en cuatro principios fundamentales, recogidos en 54 artículos:

- I. La no discriminación: todos los niños tiene los mismos derechos.
- II. El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño
- III. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen el derecho a vivir y atender un desarrollo adecuado.
- IV. La participación: los menores de edad tiene derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

En un estudio realizado sobre la situación de infancia y adolescencia en la ciudad de Valladolid, publicado en el año 2016, por la concejalía de Educación, Infancia e Igualdad analizaba las principales debilidades y amenazas, las fortalezas y oportunidades de la población infanto-juvenil, que no difieren mucho de cualquier otra provincia de nuestra comunidad autónoma.

Llegando a la siguiente distribución según el análisis DAFO





PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

1.- Denominación del programa.

Por todas estas razones (VER CUADRO), creemos necesario en nuestra ciudad y más concretamente en nuestra fundación “FUNDANEED” llevar a cabo un programa de voluntariado, denominado “EMOCIÓNATE” para prevenir y reforzar el acceso al aprendizaje y evitar el riesgo de exclusión, el abandono escolar, incrementar la conciencia de la realidad y disminuir el malestar subjetivo a la población objeto de este programa de voluntariado. Dando, la mejor respuesta educativa en función de sus necesidades transitorias o permanentes en las diferentes etapas educativas: Infantil, Primaria, Secundaria u otras. Tanto en alumnos con necesidades educativas especiales como de cualquier otra índole. De tal manera que ante una necesidad buscaremos la mejor opción que palíe dicho déficit o dificultad en la medida de sus posibilidades.

2.- Identificación de su responsable.

El programa “EMOCIÓNATE” estará formado por un equipo de personas formadas en el ámbito educativo formal universitario con perfiles de: Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Asistentes sociales, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Logopedia. Donde todas ellas tendrán su responsabilidad de manera coordinada La dirección del programa estará supervisado por DR. D. Manuel Rodríguez Becerra.

3.- Sector de actividad en el que se va a desarrollar el programa según indica el artículo 6.2. de la Ley 8/2006, de 10 de octubre.

El programa de voluntariado que pretendemos oponer en marcha durante el curso 2017-18 es específico para la población infanto-juvenil menor de 18 años que presenta trastornos en su desarrollo evolutivo de naturaleza permanente o transitoria y que necesita tratamientos específicos para mejorar en los aspectos: sociales, comunicativos, escolares, cognitivos y emocionales que hagan mejorar su estado integral. El equipo de voluntarios atenderá a los modelos de trastornos establecidos en el “Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), 5ª ed. Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

A modo de ejemplo aparecen enumerados en la siguiente clasificación:

www.fundaneed.es
C.I.F.: G-37506284

info@fundaneed.es
Nº Registral: CL-37-00845

c/Almansa 9, 37003 Salamanca.
923 135 581

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

1. TDAH (DSM-5, 33-38)
2. TRASTORNOS DE ANSIEDAD: (DSM-5, 129-138)
 - 2.1. TRASTORNOS DE ANSIEDAD POR SEPARACIÓN
 - 2.2. MUTISMO SELECTIVO
 - 2.3. FOBIA ESPECÍFICA
 - 2.4. FOBIA SOCIAL
 - 2.5. TRASTORNO DE PÁNICO
 - 2.6. AGORAFOBIA
 - 2.7. ANSIEDAD GENERALIZADA
 - 2.8. ANSIEDAD INDUCIDO POR SUSTANCIAS O MEDICAMENTOS
3. TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO: (DSM-5, 145-150)
 - 3.1. TRASTORNO DISMÓRFICO CORPORAL
 - 3.2. TRICOTILOMANÍA
 - 3.3. INDUCIDO POR SUSTANCIAS/MEDICAMENTOS
4. TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS: (DSM-5, 189-197)
 - 4.1. PICA
 - 4.2. TRASTORNOS POR RUMIACIÓN
 - 4.3. TRASTORNOS DE EVITACIÓN/RESTRICCIÓN DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS
 - 4.4. ANOREXIA NERVIOSA
 - 4.5. BULIMIA NERVIOSA
 - 4.6. TRASTORNOS DE ATRACONES
5. TRASTORNOS DE EXCRECIÓN: (DSM-5, 199-201)
 - 5.1. ENURESIS
 - 5.2. ENCOPRESIS
6. TRASTORNOS DESTRUCTIVOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS Y DE LA CONDUCTA: (DSM-5, 243-251)
 - 6.1. TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE
 - 6.2. TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

6.3. TRASTORNOS DE CONDUCTA

6.4. PIROMANÍA

6.5. CLEPTOMANÍA

4.- Fines y objetivos.

Muchos de los problemas psicológicos de los adultos tienen sus orígenes en la infancia, por lo que existe en la actualidad una gran preocupación por la detección e intervención precoz, como elemento diferenciador en el proceso de tratamientos eficaces. Sabemos, por experiencia clínica, que uno de los factores determinantes en el proceso terapéutico tiene que ver con la naturaleza del trastorno, las habilidades personales, las técnicas terapéuticas, la motivación y la colaboración con la familia.

Para que los tratamientos no farmacológicos tengan éxito es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que todo voluntario debe de poseer para trabajar en nuestra fundación “FUNDANEED”:

- Habilidades del voluntariado en dichos trastornos así como aptitudes personales en las intervenciones psicológicas.

Las aptitudes personales del voluntariado son la clave para una intervención eficaz. El personal que trabaja en las intervenciones psicológicas son como un “espejo” para el niño, siendo necesario construir un vínculo afectivo seguro.

Sin duda, este es el principal objetivo a conseguir y, en muchas ocasiones, el más difícil de obtener, pues generalmente los niños acuden a las sesiones con experiencias previas que condicionan dicho vínculo. Es por ello que la persona que trabaje de manera altruista, debe de tener las habilidades, aptitudes y actitudes que garanticen la madurez cognitivo-emocional para establecer este tipo de vínculo así como la empatía necesaria para ponerse en el lugar de la persona que necesite dicha intervención. A título de ejemplo, podemos hablar de las siguientes aptitudes que cualquier voluntario necesita para poder intervenir de una manera exitosa en dicho programa.

Dicha tabla ha sido adaptada del TEST CUIDA, de Bermejo et al., 2008.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

APTITUD	DESCRIPCIÓN	IMPORTANCIA DURANTE LA INTERVENCIÓN
Altruismo	Disposición de la persona a actuar en favor de sus semejantes de forma desinteresada	Implica comprender al menor sin juzgarle
Apertura	Se refiere al gusto del voluntario por la variedad y curiosidad intelectual, el interés por el mundo exterior e interior y la tolerancia a la diversidad.	Libre de prejuicios por cultura, religión, estatus social, etc.
Asertividad	Capacidad de expresar emociones positivas o negativas.	Es necesario transmitir al niño o adolescente las distintas emociones que nos puede transmitir de manera constructiva actuando en todo momento como un modelo a seguir
Autoestima	Son las cogniciones y afectos que tenemos para con nosotros.	Implica saber valorarse a sí misma y a los demás, aceptando la crítica y el rechazo eventual del menor.
Capacidad para resolver problemas	Es la habilidad para identificar el problema, generar alternativas y elegir la mejor forma de solucionarlo	El voluntario/terapeuta debe de reconocer la verdadera problemática del trastorno y debe hacer conscientes a los familiares o tutores del menor de las dificultades encontrados en dicho proceso.
Empatía	Es la habilidad de reconocer y comprender los sentimientos y actitudes de los otros.	No debe de confundirse con la simpatía, educación o amabilidad.
Equilibrio emocional	Es la capacidad de controlar los estados de tensión y mantener el control sobre el comportamiento.	Muchos casos las historias personales pueden afectar a su nivel emocional, es por ello, que debe de distanciarse simbólicamente del caso para evitar su enganche emocional y ser lo más objetivo posible para tomar las mejores decisiones.
Independencia	Es la capacidad de prescindir de ayuda o protección de otras persona	Ser independiente, implica, por lo tanto madurez, equilibrio y un buen autoconcepto
Flexibilidad	Capacidad de percibir y aceptar distintos matices en cada situación.	Implica adaptación del voluntario/a a cada niño y no del niño al voluntario. Además de creatividad e improvisación
Reflexividad	Tendencia a hablar y actuar de forma meditada.	Es lo opuesto a impulsividad. Muy frecuente en nuestra población infante-juvenil.
Sociabilidad	Interés y facilidad para establecer relaciones con otras personas.	Una buena aptitud y modelo de influencia positiva para todos aquellos niños y jóvenes que presentan dificultades en las relaciones con los demás.
Tolerancia a la frustración	Capacidad de aceptar y asimilar situaciones que no cumplen con nuestras expectativas	El voluntario/a será sometido a prueba en numerosas situaciones siendo crucial su reacción ante la frustración ya que marcará la diferencia entre el éxito o el fracaso en la intervención. Si es posible, nunca debemos retar al niño/a con amenazas o castigos
Capacidad para establecer vínculos afectivos	es la aptitud humana universal para amar y cuidar a otra persona, respetando su libertad y autonomía	En las sesiones es primordial la relación del docente con el discente. Dependiendo de la naturaleza del vínculo su percepción y modelo a seguir harán más fácil o difícil, útil o inútil para su propia vida
Capacidad de resolución de duelo	Capacidad de sobreponerse a situaciones dolorosas que implican la pérdida en cualquiera de sus formas. Es la capacidad de resiliencia	Se debe de fomentar las relaciones de independencia y gestionar las emociones.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

- Atención integral durante todo el proceso que dure el tratamiento, desde la familia a los profesionales tanto sanitarios como educativos que también pudieran intervenir.

Partiendo del enfoque bio-psico-social nos acerca al concepto de atención integral que tiene en cuenta al niño o adolescente, a la familia y comunidad mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Cuando un menor acude a una cita médica o educativa, generalmente es por voluntad de su familia o tutor, siendo muy posible que el niño no perciba los problemas que detectan los adultos (padres, profesores, pediatras, etc.).

En las intervenciones infanto-juveniles no sólo intervenimos nosotros para ayudar al menor por lo que es necesario interaccionar con todas las personas o sistemas. Es lo que se llama actualmente como atención multidisciplinar e implica compartir información y colaborar de forma activa desde los diferentes contextos en que se mueve la persona y en que recibe algún tipo de atención por parte de un profesional especializado.

- Encuadre o setting terapéutico, entendido como una construcción contextual terapéutica que fomenta el cambio y la mejora en los diferentes procesos cognitivos y conductuales en la persona con trastornos del neurodesarrollo.

El encuadre terapéutico tiene dos aspectos: el encuadre interno, que se refiere a los límites y metas que nos proponemos en nuestro proyecto de intervención, y el encuadre externo, que se refiere al lugar y al ambiente en que se desarrolla la sesión.

El voluntario trabajará en un espacio habilitado de unos 50 metros cuadrados con luz exterior, en donde se evita la sobrecarga de estímulos visuales, distractores. Con una temperatura agradable, con los materiales a su alcance o que provea el voluntario. También debe fijar las normas antes de cada sesión, para establecer refuerzos primarios o secundarios, contratos de contingencias, diplomas, etc.. Además puede decorar las paredes del espacio donde tiene lugar la sesión con los premios que ha conseguido. El voluntario, de esta manera facilita el establecimiento de reglas y límites no sólo físico, sino también simbólico y relacional. Lo mismo debe de hacer para el espacio temporal de las sesiones siendo recomendable no exceder los 45 a 50 minutos de sesión. La persona que lleva la sesión de intervención puede optar por diferentes tipos de materiales, tales como: temperas, rotuladores, lápices, ceras, folios blancos o de colores, pinceles, cartulinas, gomas, plastilina, arcilla, pegamento, tijeras, juegos de construcción, títeres, coches, muñecas, juegos de mesa, materiales de juego simbólico, juegos de atención, rompecabezas, laberintos, juegos de cartas, tarjetas, fotografías.



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

5.- Ámbito territorial que abarca.

La ciudad de Salamanca y los municipios cercanos, como pueden ser Santa Martas de Tormes, Villamayor, Carbajosa de la Sagrada, y urbanizaciones cercanas a la ciudad

6.- Duración prevista para su ejecución.

Aunque FUNDANEED ha sido inaugurada el día 9 de junio, la actividad del programa de voluntariado “EMOCIÓNATE” se iniciaría con el próximo curso académico 2017-2018, siendo las actividades en horario vespertino y en horarios concertados con las familias, tutores legales y personal del voluntariado.

Cada trimestre se analizará el proceso de intervención de cada uno de los niños/as o adolescentes atendiendo a las demandas de las familias y del centro educativo correspondiente. Y una evaluación final teniendo en cuenta su estado inicial del que partíamos atendiendo a su evaluación psicopedagógico y otros informes tanto externos como internos que nos hayan entregado.

7.- Descripción de las actividades que comprenda.

Nuestro proyecto está dirigido a toda la población infanto-juvenil de la ciudad de Salamanca y alrededores que presenta dificultades en sus aprendizajes por diferentes etiologías.

Nuestro modelo de intervención está basado en las técnicas conductuales, cognitivas y sistémicas. De manera sintética, podríamos resumirlas en tres grandes bloques de actividades:

1. El desarrollo de las leyes del condicionamiento clásico por Pavlov.
2. La formulación de la ley del efecto por Thorndike.
3. El desarrollo de las leyes específicas del condicionamiento operante por Skinner.
- 4.

Todo ello, implica trabajar los aprendizajes, en unos casos modificando las conductas para alumnos de Educación Infantil y Primaria y en otras ocasiones, entrenamiento en auto instrucciones para los alumnos de Educación Secundaria.

Entre las técnicas que producen los efectos esperados podríamos enumerar:

- Reforzamiento positivo
- Reforzamiento negativo
- Moldeamiento
- Extinción

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

- Economía de fichas
- Contrato conductual
- La terapia racional emotiva
- Aprender a aprender
- Enseñar a pensar
- Técnicas basadas en procesos psicológicos básicos que entrenan las habilidades de atención, emoción, hiperactividad, impulsividad, memoria, razonamiento, inteligencia, percepción tanto visual como auditiva, creatividad, espíritu crítico.

Todo este conjunto de técnicas son susceptibles de ser utilizadas en los trastornos configurados según el DSM-5 (APA, 2013).

8.- Número de voluntarios que participan en el mismo.

Sería conveniente que se pudiese trabajar por diadas en sesiones de unos 45 minutos cada una, durante 4 horas en horario vespertino entre las 16.30 a 20.30 horas de lunes a viernes.

9.- Cualificación y formación que se exige a los voluntarios.

El grupo de voluntarios abarcaría las licenciaturas o grados universitarios con perfiles de: Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Asistentes sociales, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Logopedia.

10.- Medios y recursos precisos para llevarla a cabo.

FUNDANEED cuenta con sus propios espacios disponibles específicos para atender a las necesidades de los usuarios. Entre ellas cabe destacar:

- Sala de psicomotricidad, mindfulness.
- Sala de musicoterapia y multiestimulación.
- Cámara de Gesell.
- Sala de tecnologías avanzadas con wifi.
- Espacios para realizar talleres en el interior y exterior.
- Materiales educativos.
- Materiales fungibles: papel, tijeras, bolígrafos, lápices.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: “EMOCIÓNATE”

19 de septiembre 2017

- Biblioteca.
- Cuadernillos de comprensión lectora, lectoescritura, matemáticas, pasatiempos.

11.- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

Se realizará un plan estratégico, con la programación y cronograma de las actividades a realizar. Y también se incorporará una memoria al final del año. Para el control, se pedirá a cada responsable de la actividad, la rendición de cuentas de sus actividades realizadas en cada uno de los casos que lleve de manera personalizada y coordinada con el equipo de trabajo. Concretamente, cada voluntario al término del curso, emitirá un informe final en el que se incluye:

- El progreso del alumno en base al programa: objetivos, grado de consecución, previsión de la continuidad o no en dicho programa. Además se reflejarán otros indicadores como:
 - Nivel de asistencia al apoyo,
 - Puntualidad en las entradas y calidad,
 - Participación, mejora de su autoestima y motivación,
 - Calidad de las actividades.
- Grado de cumplimentación del programa, especificando las dificultades encontradas y las propuestas de mejora. Indicadores propuestos:
 - Adecuación de los materiales.
 - Sistematización del refuerzo.
 - Adecuación de los materiales y actividades utilizadas.
 - Adecuación de los espacios.
 - Idoneidad de la metodología empleada.
 - Grado de coordinación.
 - Grado de implicación de las familias.
 - Grado de consecución de los objetivos generales.
 - Mejora de los resultados académicos.
 - Adquisición de hábitos de organización y constancia del trabajo.